



ACTA DE GRADO:

No. 00547-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, MIEMBROS PRINCIPALES: Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptar la rendición de la prueba de titulación bajo la MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO, previo a obtener el GRADO de: ODONTÓLOGO (A), al estudiante: MEDRANO PALOMINO PAUL ALEJANDRO, portador (a) del documento de identificación No. 080300790-5.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 8,80/10 (OCHO COMA OCHENTA SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,58/10 (ocho- coma- cincuenta y ocho sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: 8,69/10 (OCHO COMA SESENTA Y NUEVE SOBRE DIEZ).

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: MEDRANO PALOMINO PAUL ALEJANDRO, fue aprobado mediante:

- Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo Vía online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
- Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Salud Bucal para Todos, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 172 horas,

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: ODONTÓLOGO/A, al estudiante: MEDRANO PALOMINO PAUL ALEJANDRO.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de octubre del año 2020.

Od. Esp. Argélica Maria Miranda Arce, Mg. Gs. COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA

Od, Esp. Jessica García Loor MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Sr. Paul Alejandro Medrano Palomino

GRADUADO (A)

Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Od. Nataly Barreiro Mendoza; MsC

Ing. Evelynn Fernández Mieles SECRETARÍA ACADÉMICA

Datos de la Unidad Académica CARRERA: ODONTOLOGIA MODALIDAD DE ESTUDIOS: CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL PRESENCIAL PORTOVIEJO

Portoviejo-Manabi